



RES EXE. N° 015/ 0 4 4 3

MAT: Aprueba convenio celebrado con Instituto Nacional de Deportes de Chile

ARICA, 22 ABR 2010

VISTOS

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ley 19.880 sobre procedimientos administrativos, Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003, Resolución N° 015/109 del 12.11.2007, Resol. Exenta N° 015/026 del 2.000 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y sus modificaciones posteriores, convenio de fecha 25 de Febrero de 2010 entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Junji y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que la misión de la Junji consiste en brindar educación inicial de calidad a niños y niñas menores de cuatro años, en situación de vulnerabilidad, garantizando su desarrollo en igualdad de oportunidades, a través de la creación, promoción, supervisión y certificaciones de sala cuna y jardines infantiles administrados directamente o por terceros.

2.- Que, el deporte y la recreación son actividades esenciales para el desarrollo actual de los párvulos.

3.- Que, por resolución exenta 24 del 15/01/2010, el Instituto Nacional de deportes de Chile, a través de su Director Regional, seleccionó para ser financiado con recursos de la cuota regional del fondo, el proyecto deportivo código N°1015010078, denominado "Descubriendo el cuerpo a través del movimiento" presentado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, asignándole para su ejecución la suma de \$4.999.620.-

4.- Que, con fecha 25 de Febrero de 2010, entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Dirección Regional de Junji Arica y Parinacota, se ha celebrado un convenio de ejecución de proyecto deportivo denominado "Descubriendo el cuerpo a través del movimiento".

RESUELVO:

Apruébese el convenio celebrado con fecha 25 de Enero de 2010, entre el Instituto Nacional de deportes de Chile y la Junta Nacional de Jardines Infantiles

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVÉSE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**CLAUDIA JIMENEZ MELLADO
INGENIERA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DIRECTORA REGIONAL**

CJM/EHB/CFS/cfs.

DISTRIBUCION.-

- Instituto Nacional del Deporte.
- Subdirección RRF y Físicos.
- Subdirección planificación.
- Subdirección de cobertura. ✓
- Asesoría jurídica..
- Oficina de Partes